



ACTA RESOLUTIVA No. 19-2023
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
12 DE JULIO DE 2023

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario a las 13h40 en la ciudad de Quito el día 12 de julio de 2023, se instala la sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Maria Paz Ávalos, en calidad de Secretaria Abogada encargada.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación del acta resolutive 18-2023.
3. Informe de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba con tres votos conforme el Quórum el Orden del Día.

2. Aprobación de las siguientes ACTAS RESOLUTIVAS.

- ✓ ACTA RESOLUTIVA No. 18-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 30 de junio de 2023.

Se aprueba el Actas sin observaciones, con tres votos conforme el Quórum.





3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba los informes sin observaciones y por unanimidad.

4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia;

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-01.-

Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.

5. Asuntos académicos

1. COIF.

5.1. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el Oficio N° 029-2023-COIF-FCA-UCE de 23 de junio de 2023, suscrito por el Magíster Alexander Báez, Coordinador Comisión COIF, el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno Ph.D. Miembro COIF, y el Dr. Mauricio De La Torre, Ph.D. Miembro COIF en el que se da a conocer el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: *“Un abordaje a la Auditoría de Gestión: análisis de la aplicación metodológica y revisión de la efectividad de sus instrumentos en la administración pública ecuatoriana, período 2011-2021”*, presentado por la Doctora Liliana del Carmen Morillo Acosta, Mgtr, y en el que se manifiesta:

“(...) Conforme a lo que estipula el Reglamento de las COIFs que se encuentra en vigencia; y determina en el “Artículo 7. Funciones. Las funciones de las COIFs serán: a. Emitir informes de evaluación científica, financiera y ética de los proyectos de investigación académicos-científicos auspiciados por las Facultades, en función de los procedimientos establecidos para el efecto (...)”

Bajo esta premisa, y una vez revisado los documentos presentados, la comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias





Administrativas procedió a su registro y emite las siguientes consideraciones:

El proyecto doctoral se enmarca en las líneas de investigación de la Universidad y la Facultad, es de interés científico para el área del conocimiento de las Ciencias de la Administración Pública y tiene el aval de esta comisión para su desarrollo. Se le desea a la autora éxitos en logro del objetivo.

Se Notifica a la autora, y por su digno intermedio solicitamos muy comedidamente se notifique al Consejo Directivo de la Facultad, a fin de que se continúe con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-02.-

Conocer y aprobar el AVAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS del Proyecto de Investigación Doctoral Titulado: "Un abordaje a la Auditoría de Gestión: análisis de la aplicación metodológica y revisión de la efectividad de sus instrumentos en la administración pública ecuatoriana, período 2011-2021", cuya autora es la Doctora Liliana del Carmen Morillo Acosta, Mgtr., del programa en Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Litoral, Argentina que se encuentra en fase de desarrollo período: Septiembre 2022 - Agosto 2024; y que se inicie con el debido proceso ante los entes de la Universidad Central del Ecuador que lo requieran.

2. CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

- 5.2.** El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano conoció el OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023 - N° 0310 de 05 de julio de 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-21-06-2023-02** del Consejo de Carrera en la que resuelven:

"(...) Designar a los docentes:

- *Dr. Juan Calderón Noboa*
- *Ing. Mónica Andrade Salcedo*

Como miembros de la Comisión de Reajustes Curriculares de la Carrera de Contabilidad y Auditoría."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-03.-





Designar a los siguientes docentes como miembros de la Comisión de Reajustes Curriculares de la Carrera de Contabilidad y Auditoría:

- *Dr. Juan Calderón Noboa*
- *Ing. Mónica Andrade Salcedo*

3. DIRECCIÓN DE POSGRADO

5.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2255-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0409-O de 07 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPE-2023-12-01**, de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

“Aprobar las propuestas de los programas de maestrías en Finanzas con Mención en Dirección Financiera y Comercio con Mención en Gestión Logística Internacional; remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, y por su intermedio se traslade al Vicerrectorado Académico y de Posgrado para el trámite correspondiente. con copia a la Coordinación General de Posgrados Profesionales.”

La Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado, realiza una presentación ante los miembros de Consejo Directivo respecto al proceso realizado para la elaboración de los proyectos de maestría en mención, adicionalmente solicita que la resolución de Consejo Directivo sea remitida a la Coordinación General de Posgrados Profesionales y no al Vicerrectorado Académico y de Posgrado como se solicitó dentro de la Resolución de Consejo de Posgrado.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-04.-

Conocer y aprobar las propuestas de los programas de maestrías en Finanzas con Mención en Dirección Financiera y Comercio con Mención en Gestión Logística Internacional; y remitir a la Coordinación General de Posgrados Profesionales para el trámite correspondiente.

5.4. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2258-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0410-O de 07 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que se manifiesta:

“(...) remito a usted el proyecto del convenio específico a ser suscrito con PMI GUAYAS ECUADOR, conforme lo conversado con usted, en el que se recoge las observaciones realizadas por el ex Secretario Abogado de la Facultad, así como la revisión y aceptación por la otra parte; por lo que agradeceré a usted, disponer que día y a qué hora podría ser suscrito,





tomando en consideración que van a estar dos representantes del PMI GUAYAS ECUADOR de manera presencial; mientras que la Mgtr. Estefanía Mantilla en calidad de Presidente, se presentará de manera virtual; es importante señor Decano, contar con la participación del área de Comunicaciones de la Facultad, a fin de promocionar la firma de este convenio en los diferentes canales de las dos instituciones; así también, no está por demás solicitar que la reunión sea en un horario de 14h30 a 15h30, por motivos de salud de la Presidenta.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-05.-

Aprobar el convenio específico a ser suscrito con PMI GUAYAS ECUADOR, conforme lo manifestado mediante Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0410-O de 07 de julio de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado.

4. TITULACIÓN

5.5. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2268-O del señor Decano, conoció el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1099-M de 11 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Jacqueline Ruiz Salas, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN, en el que solicita se considere como punto a tratar la:

“(…) Aprobación de la incorporación y otorgamiento de títulos de grado de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, que se llevará a cabo el día jueves 13 de julio de 2023, en horarios de 9h00, 11h30 y 14h00 respectivamente. Anexo listado de los nuevos profesionales.”

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-06.-

Aprobar la ceremonia de incorporación y otorgamiento de títulos de grado de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, que se llevará a cabo el día jueves 13 de julio de 2023, en horarios de 9h00, 11h30 y 14h00 respectivamente.

5. CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

5.6. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-2276-O del señor Decano, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0168-O de 11 de julio de 2023, suscrito por el MSc. Marco Polo García Terán, Director Carrera de Administración Pública, en el que da a conocer la **RESOLUCIÓN. -N° FCA-CCAP-2023-11-01** del Consejo de Carrera en la que resuelven:





"1. Aprobar los informes de los Ajustes Curriculares No Sustantivos de la malla rediseñada de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia.

2.-Poner en conocimiento para la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad y su posterior notificación a la Dirección General Académica de la Universidad."

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-07.-

Aprobar los informes de los Ajustes Curriculares No Sustantivos de la malla rediseñada de la Carrera de Administración Pública modalidad presencial y distancia; y que se proceda con la notificación a la Dirección General Académica de la Universidad.

6. Asuntos estudiantiles

6.1. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano, tomo conocimiento del Oficio N° RE-HCD-FCA-11-2023-O de 10 de julio de 2023, suscrito por el señor Kevin Balarezo Plaza, REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PRINCIPAL DEL CONSEJO DIRECTIVO, en el que da a conocer varios aspectos referentes a las Problemáticas y soluciones para los estudiantes de Contabilidad y Auditoría que rindieron el examen complejo 2022-2023, además de dar a conocer los siguientes puntos:

"(...) 1. Solicitar al director de la carrera de Contabilidad y Auditoría un informe técnico y detallando pregunta por pregunta, tanto del componente teórico como práctico, para verificar posibles errores de aplicación en las preguntas como en las respuestas, y de llegarse a detectar errores en alguna de las mismas proceder según el procedimiento para su anulación y acreditación del puntaje respectivo al estudiante.

2. Solicitar al señor Director de la carrera de Contabilidad y Auditoría se pueda realizar la recalificación del examen complejo 2022-2023 de los estudiantes firmantes del documento (anexo).

3. Solicitar al señor Director de la carrera de Contabilidad y Auditoría encontrar un mecanismo necesario y efectivo que pueda garantizar un acompañamiento intensivo a los estudiantes que después de la revisión del informe técnico solicitado en el punto 1.

4. Solicitar al señor Director de la carrera de Contabilidad y Auditoría facilite a los estudiantes que rindan el examen complejo de gracia el material de estudio necesario acorde a los componentes establecidos en la guía metodológica 2022-2023.

5. Solicitar a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado autorice un aplazamiento de 2 semanas adicionales a la fecha





establecida para la aplicación del examen complejo de gracia, mientras se resuelve lo solicitado en el punto 1 y 2.”

El Ing. Rubén León Alvear, de conformidad a los requerimientos planteados da a conocer varios aspectos que han venido suscitándose alrededor del proceso de Examen Complexivo, y manifiesta que de conformidad a la normativa legal vigente no es posible atender el requerimiento planteado en los numerales 1, 2, 3 y 4 toda vez que no es posible realizar una revisión pregunta por pregunta, no es posible realizar un acompañamiento intensivo a los estudiantes, pero si se podría facilitar bibliografía y el proceso de recalificación se lo solicita de manera individual, además se da a conocer que se dará las facilidades para que los señores estudiantes opten por la modalidad de titulación Trabajo de Investigación. Por otro lado, de conformidad a lo solicitado en el numeral 4 se informa que el Examen Complexivo se lo aplicara el 05 de agosto de 2023.

La Dra. Liliana Morillo, Subdecana de la Facultad da a conocer sus puntos de vista de conformidad a los requerimientos planteados y solicita se realice una investigación con la finalidad de identificar quienes realizan la presunta filtración de información a fin de tomar medidas sancionatorias.

El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-19-08.-

- 1. Aprobar la aplicación del examen complejo de gracia para el 05 de agosto del 2023.***
- 2. Solicitar a la Comisión de Investigación de la Facultad realice un estudio con la finalidad de proponer otra u otras modalidades de titulación para la Facultad de Ciencias Administrativas.***
- 3. Se inicie un peritaje para identificar la presunta filtración de información de los procesos de examen complejo de la Facultad de Ciencias Administrativas y el mal uso de la información tanto interna como externa.***

7. Asuntos administrativos

7.1. El Consejo Directivo tomo conocimiento del correo electrónico de 11 de julio de 2023 del Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita:

“(…) me permito poner a consideración de los miembros del Honorable Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la pertinencia de contratación de servicios profesionales del Señor Doctor Alexis Patricio Jurado Vaca - Notario Público, a fin de conferir autenticidad a los actos y documentos generados durante el seguimiento a los bienes no ubicados físicamente en la Facultad.”

Al respecto el Consejo Directivo luego del análisis necesario acuerda que previo a tomar una decisión se realizaran las consultas pertinentes con las áreas competentes.





8. Documentos para conocimiento.

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

9. Seguimiento de Resoluciones.

- 9.1. El Secretario del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento de las aclaraciones e información pertinente de cada una de las resoluciones.
- 9.2. El Consejo Directivo conoció el seguimiento de las siguientes resoluciones de Consejo Directivo:

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-44-05.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 14 de diciembre de 2022, en la que se resolvió:

“Enviar un informe del proceso del examen complejo 2022-2022 al Dr. Fernando Sempertegui, Ph.D., Rector de la Universidad Central del Ecuador, con copia a la señorita Vanesa Flores, representante estudiantil principal de Consejo Directivo.”

En este sentido el Consejo Directivo, luego de su análisis determinó que los señores Directores de las tres carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas, realicen la revisión del trámite a fin de determinar si se cumplió con lo solicitado.

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-13-04.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 19 de abril de 2023, en la que en su parte pertinente resolvió:

“1. En razón de que el informe contenido en el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0545-M de 10 de abril de 2023, suscrito por el Ingeniero Roberto Carlos Iza Murillo, Analista de Talento Humano, no contiene lo solicitado por este Consejo en Resolución FCA-CDE-2023-12-01, se dispone que el Ingeniero Roberto Iza analista de Talento Humano;

a) emita un informe técnico que contenga las fechas y períodos debidamente justificados con los certificados médicos, en los que el Docente Alfredo Kolb Alvarado no ha asistido al trabajo, contrastado con el reloj biométrico; y,

b) coordine con las instancias pertinentes de la Universidad, de Bienestar Universitario, Salud Ocupacional; y, otras con el objeto de que en el informe se concluya si el docente Alfredo Dietter Kolb Alvarado en está en condiciones de impartir clases en el periodo académico 2023-2023, en su actual estado de salud; caso contrario se determine en el informe que otras funciones académicas se podrían asignar al mencionado docente, o cuales





son las medidas pertinentes que la Universidad podría implementar en este caso. (...)"

En este sentido, el Consejo Directivo, luego de su análisis determinó convocar a una reunión con el Ing. Roberto Carlos Iza Murillo, Responsable de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Administrativas, respecto al cumplimiento de dicho requerimiento, toda vez que hasta la presente fecha el mencionado informe aún no ha sido remitido.

RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-16-11.- de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 31 de mayo de 2023, en la que en su parte pertinente resolvió:

"Solicitar al señor Diego David Quiñonez Revelo, ex asistente de la Secretaria Abogada, la entrega formal de los archivos que se encontraban a su cargo, primordialmente lo concerniente a Consejo Directivo, es decir: actas resolutivas, resoluciones y archivos de las sesiones ordinarias y extraordinarias desarrolladas; toda vez que hasta la presente fecha aún no se ha realizado, pese al requerimiento de la Dra. Jenny Romo."

En este sentido, el Consejo Directivo, luego de su análisis determinó realizar una insistencia al señor Diego David Quiñonez Revelo, ex asistente de la Secretaria Abogada, respecto al cumplimiento de dicho requerimiento, toda vez que hasta la presente fecha aún no se ha realizado la entrega formal de los archivos que se encontraban a su cargo.

10. Asuntos Varios

10.1. El Sr. Kevin Balarezo Plaza, Representante Estudiantil Principal da a conocer los siguientes requerimientos:

1. Consulta sobre el trámite de contratación de las asistentes para las Carreras de Administración de Empresas y Administración Pública, al respecto se informa que el pedido de la Carrera de Administración Pública se encuentra en la Unidad de Talento Humano para la presentación del informe de pertinencia de la contratación.
2. Consulta respecto a la presentación del diseño oficial del escudo de la Facultad de Ciencias Administrativas, de conformidad a la Resolución de Consejo Directivo.

Al respecto el Consejo Directivo acuerda convocar a una reunión de trabajo a la Comisión de Comunicación y Cultura respecto a los diseños de la bandera, escudo, logotipo y colores de la Facultad de Ciencias Administrativas.

10.2. El Ing. Flavio Parra, Coordinador de la Modalidad a Distancia, solicita se informe el estado del mantenimiento de las impresoras de la Unidad, toda vez que se encuentra previsto la impresión de los exámenes y se requiere de las impresoras en buen estado, toda vez que solicita que los exámenes no sean en modalidad virtual.





Al respecto se solicita al Ing. Flavio Parra, realice el requerimiento a través de un correo electrónico dirigido al señor Decano, además se invita a la Sesión a los señores Lic. Byron Flores, Coordinador Administrativo de la Facultad, Ing. Jairo Bueno, Compras Pública, y el Mgtr. Esteban Herrera, Analista de Tecnologías quienes manifiestan que hasta el día lunes se realizaron los mantenimientos de todas las impresoras de la Facultad, y que a partir de esto se realizará el proceso para la compra de repuestos de aquellas impresoras que están dañadas.

- 10.3.** El señor Decano solicita que la comisión conformada para mantener un dialogo con las señores y señoras de los puestos de ventas ubicados en la entrada principal de la Facultad de Ciencias Administrativas, presenten un informe por escrito a fin de conocer lo resuelto en dicha reunión y así tomar una decisión en beneficio de la Facultad.

Al respecto la Dra. Mónica Noboa brevemente informa que las señoras tuvieron una negativa respecto a la ubicación de sus puestos dentro de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- 10.4.** La Dra. Mónica Noboa, consulta respecto al proceso de impermeabilización del techo de la Asociación de Empleados, en este sentido el señor Decano manifiesta que se encuentran esperando el Informe de Arquitecto de la Universidad para iniciar con el proceso de contratación pertinente.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 16H24 del 12 de julio de 2023.

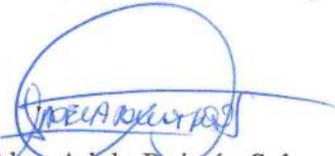

Ing. Ruben León Alvear
DECANO




Dra. María Paz Avalos Coloma
SECRETARIA ABOGADA (E)



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 26 de julio de 2023.


Abg. Adela Buitrón Salazar
SECRETARIA ABOGADA (E)
AMSG





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
12 DE JULIO DE 2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Rodrigo Florín Hingosa	DIRECTORA PSAFNOA	
Manuel Gavro	MI AP	
Franco Pérez	ROMANEO DIST-ENCARGADO	
PATRICIO JARDÍN M.	DI. RECTOR AE	
Diego Cortés G.	Representante Docentes	
Liliana Morillo	Subdecano	
Rubén León	Decano	
Kevin Balazs Plaza	Representante Estudiantil	
MONICA MOROSA REINOSO	REPRESENTANTE DOCENTE FCA	
MARILENA PEINA	COORD. NIVELACION	
Ulises Alvarez Cortés	Contable, fiscal	
María Paz Avalos	Secretaría - Abogada (E)	